



INFORMACION PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE

PROGRAMA	DESCRIPCION
<u>1 - POBLACION LGTBIQ+</u>	<p>Es un programa para beneficio a la población LGTBIQ+ del Municipio de Girardot, donde se realiza acompañamiento y orientación para el acceso de las personas de esta comunidad en los demás programas del municipio. También se realizan actividades enfocadas a este segmento de la comunidad sirviendo como apoyo y acompañamiento.</p> <p>POBLACIÓN BENEFICIADA: LGTBIQ+.</p> <p>HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00am a 12:00 p.m. y 2:00 a 5:00 pm. UBICACIÓN Calle 16 con carrera 16, Esquina ITUC</p>
REQUISITOS	1. Hacer parte de la comunidad LGTBIQ+
ENLACE	MILLER MAURICIO AGUDELO MARTINEZ Celular. 3027732063 Correo: desarrolloeconomico@girardot-cundinamarca.gov.co

PROGRAMA	DESCRIPCION
<u>2 - POBLACION AFROCOLOMBIANO</u>	<p>Es un programa para beneficio a la población étnica afrocolombiana.</p> <p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Ser población afro colombiano.</p> <p>HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00am a 12:00 p.m. y 2:00 a 5:00 pm.</p> <p>UBICACIÓN: Calle 16 con carrera 16, Esquina ITUC</p>
REQUISITOS	1. Ser población afrocolombiana (victimas, desplazados entre otras)
ENLACE	CONSUELO BETANCOURT RICO Celular. 3202419214 Correo: desarrolloeconomico@girardot-cundinamarca.gov.co





Código: ADR19

Vigencia: 2024

Versión: 1

Copia controlada

PROGRAMA	DESCRIPCION
<u>3 - JUVENTUD INNOVADORA Y DECIDIDA</u>	<p>Jóvenes en Acción – Transito a Renta Joven es un programa de Prosperidad Social que apoya a los jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad, con la entrega de transferencias monetarias condicionadas –TMC-, para que puedan continuar sus estudios Técnicos, tecnológicos y profesionales.</p> <p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Jóvenes entre los 14 y 28 años de edad según lo establecido por el Departamento de Prosperidad Social.</p> <p>HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00am a 12:00 p.m. y 2:00 a 5:00 pm.</p> <p>UBICACIÓN: Calle 16 con carrera 16, Esquina ITUC</p>
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">• Tener entre 14 y 28 años• Ser bachiller de media vocacional (11°)• No contar con título profesional universitario• Estar incluido en al menos una de las bases de focalización poblacional del Programa que certifican su situación de vulnerabilidad o pobreza: Listados censales del ICBF, listados censales indígenas o Sisbén vigente.• No estar vinculado al programa 'Jóvenes en Paz• Los demás lineamientos que establezca el Departamento de Prosperidad Social.
ENLACE	<p>DANIEL FELIPE HERNÁNDEZ DEVIA Celular. 302 6167312 Correo: desarrolloeconomico@girardot-cundinamarca.gov.co</p>





Código: ADR19

Vigencia: 2024

Versión: 1

Copia controlada

PROGRAMA	DESCRIPCION
	<p>El Programa de Protección Social al Adulto Mayor, "Colombia Mayor", tiene como objetivo aumentar la protección a los adultos mayores que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la indigencia o en la extrema pobreza, a través de la entrega de un subsidio económico mensual,</p>
<u>4 - POR UNA VEJEZ MÁS DIGNA.</u>	<p>actividades de los centros día/vida y los centros de protección al adulto mayor.</p> <p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Adultos Mayores mujeres a partir de los 54 años de edad, hombres a partir de los 59 años de edad según lo establecido por el programa de protección social.</p> <p>HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00am a 12:00 p.m. y 2:00 a 5:00 pm.</p> <p>UBICACIÓN Secretaria de desarrollo económico y social, oficina adulto mayor. Calle 16 con carrera 16, Esquina ITUC</p>
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">- Ser colombiano.- Haber residido durante los últimos diez (10) años en el territorio nacional.- Tener mínimo tres años menos de la edad que se requiere para pensionarse por vejez (54 años para mujeres y 59 para hombres).- Carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir. De acuerdo con SISBÉN IV, se toman todos los niveles de los grupos A y B y C hasta el subgrupo C1.- Viven solas y su ingreso mensual no supera medio salario Mínimo legal mensual vigente.- Viven en la calle y de la caridad pública. <p>Viven con la familia y el ingreso familiar es inferior o igual al salario mínimo legal mensual vigente.</p> <ul style="list-style-type: none">- Residen en un Centro de Bienestar del Adulto Mayor; o asisten como usuario a un Centro Diurno.
ENLACE	<p>YAMILE CARTAGENA REYES Celular. 3112969492 Correo: colombiamayor@girardot-cundinamarca.gov.co</p>





Código: ADR19

Vigencia: 2024

Versión: 1

Copia controlada

PROGRAMA	DESCRIPCION
<u>5 - PROGRAMA DE ALIMENTOS</u>	<p>El programa de Alimentos es transversal a cada una de las poblaciones vulnerables que se desprenden de la secretaria de desarrollo económico y social, por ende, su objetivo primordial es entregar ayudas alimentarias a la población que se encuentre en situación de vulnerabilidad, recursos que son asignados por la administración municipal y a través de convenios interadministrativos con la gobernación de Cundinamarca y la Nación.</p> <p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Familias de estratos 1 y 2 de acuerdo con puntaje de SISBEN IV.</p> <p>HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00am a 12:00 p.m. y 2:00 a 5:00 pm.</p> <p>UBICACIÓN: Calle 16 con carrera 16, Esquina ITUC</p>
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">- Tener SISBEN de Girardot, con clasificación y niveles de los grupos A y B y C hasta el subgrupo C1.- No estar recibiendo ningún otro tipo de ayuda de programas sociales del Municipio o de la Gobernación de Cundinamarca- No ser Pensionado- No tener Tiendas
ENLACE	<p>GLORIA CECILIA CARDENAS CUERVO Celular. 3014471777 Correo: desarrolloeconomico@girardot-cundinamarca.gov.co</p>





Código: ADR19

Vigencia: 2024

Versión: 1

Copia controlada

PROGRAMA	DESCRIPCION
<u>6 - POR LOS DERECHOS DE LO NIÑOS, NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES</u>	<p>Primera infancia, infancia y adolescencia es un programa de carácter social que fomenta y desarrolla estrategias en pro de mejorar la calidad de vida de los niños y niñas en su primera infancia y de la protección de niñas, niños y adolescentes, evitando el maltrato infantil, y previniendo el embarazo en menores de 14 años.</p> <p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Desde la gestación hasta los 16 años</p> <p>HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00am a 12:00 p.m. y 2:00 a 5:00 pm.</p> <p>UBICACIÓN: Calle 16 con carrera 16, Esquina ITUC</p>
REQUISITOS	<ol style="list-style-type: none">1. Tener una edad comprendida de 0 a 16 años2. Puntuación del Sisbén3. Carné de control prenatal4. Carné de Vacunación
ENLACE	<p>WILTON GUSTAVO LOZANO TRIANA Correo: infanciayadolescencia@girardot-cundinamarca.gov.co</p>





Código: ADR19

Vigencia: 2024

Versión: 1

Copia controlada

PROGRAMA	DESCRIPCION
<u>7 - HABITANTE DE CALLE Y MIGRACION.</u>	<p>El programa tiene por objeto establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e Inclusión social.</p> <p>POBLACIÓN BENEFICIADA. Habitante de calle o en calle.</p> <p>HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00am a 12:00 p.m. y 2:00 a 5:00 pm.</p> <p>UBICACIÓN: Calle 16 con carrera 16, Esquina ITUC</p>
REQUISITOS	<ol style="list-style-type: none">1. Ser habitante de calle o en calle2. Estar en la caracterización de la población de habitante de calle o en calle.
ENLACE	<p>YHONATTAN RAUL FORERO Celular. 3133228248 Correo: desarrolloeconomico@girardot-cundinamarca.gov.co</p>





Código: ADR19

Vigencia: 2024

Versión: 1

Copia controlada

PROGRAMA	DESCRIPCION
<u>08 - DISCAPACIDAD CON INCLUSION</u>	<p>Discapacidad con inclusión es un programa social que desarrolla y crea estrategias para la población en condición de discapacidad, así mismo genera espacios de verdadera inclusión fomentando motivación y participación ciudadana</p> <p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Población en condición de discapacidad.</p> <p>HORARIO DE ATENCIÓN: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 a 5:00 pm.</p> <p>UBICACIÓN Secretaria de desarrollo económico y social, oficina adulto mayor. Calle 16 con carrera 16, Esquina ITUC</p>
REQUISITOS	<ol style="list-style-type: none">1. Puntaje del Sisbén clasificación de A – B a C12. Epicrisis que presente tipo de discapacidad y grado de la misma actualizada.3. Fotocopia del documento de identidad.4. Formulario diligenciado.
ENLACE	<p>WILTON GUSTAVO LOZANO TRIANA Correo: desarrolloeconomico@girardot-cundinamarca.gov.co</p>





Código: ADR19

Vigencia: 2024

Versión: 1

Copia controlada

PROGRAMA	DESCRIPCION
<u>9 – FAMILIAS EN ACCION.</u>	<p>Es un programa que el Gobierno Nacional propuso en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, que se discutió en el Congreso de la República. Al aprobarse, Prosperidad Social estará al frente del programa.</p> <p>Renta Ciudadana fue propuesto como un programa no asistencialista. Los hogares en pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad que participen tendrán ingresos dignos, que les permitan superar el hambre, y conseguir autonomía económica y acceso a los derechos fundamentales de educación y salud.</p> <p>HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00 am a 11:00 pm y 2:00 a 4:00 pm.</p> <p>UBICACIÓN Secretaria de Desarrollo Económico y Social, oficina Renta Ciudadana. Calle 16 con carrera 16, Esquina ITUC.</p>
REQUISITOS	<p>1 El único requisito fundamental para pertenecer a esta iniciativa de política pública es estar categorizado como una familia que habita en condiciones de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>Tras esta clasificación, el Gobierno Nacional prioriza a las madres cabeza de hogar con hijos e hijas en la primera infancia, para entregarles los montos más altos del subsidio que actualmente son \$500.000.</p>
	<p>Las personas ubicadas dentro de un menor rango de vulnerabilidad económica, por el contrario, podrían recibir sumas desde los \$300.000.</p>
ENLACE	<p>JESSICA PAOLA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Celular: 3102816012 Correo: 25girardot@gmail.com</p>





Código: ADR19

Vigencia: 2024

Versión: 1

Copia controlada

PROGRAMA	DESCRIPCION
<u>10 - EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA UNA CIUDAD COMPETITIVA.</u>	<p>Es un programa que crea e implementa estrategias de Fortalecimiento al emprendimiento y empleo digno, equitativo y con innovación en el municipio de Girardot.</p> <p>Población beneficiada Emprendedores y personas en edad productiva.</p> <p>HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00am a 12:00 p.m. y 2:00 a 5:00 pm.</p> <p>UBICACIÓN: Calle 16 con carrera 16, Esquina ITUC</p>
REQUISITOS	<ol style="list-style-type: none">1. Ser mayor de 16 años2. Tener un proyecto de emprendimiento3. No contar con una estabilidad laboral
ENLACE	<p>KEVIN STEVEN NOSSA GUACANEME Celular: 3184211346 Correo: desarrolloeconomico@girardot-cundinamarca.gov.co</p>





Código: ADR19

Vigencia: 2024

Versión: 1

Copia controlada

PROGRAMA	DESCRIPCION
<u>11 - POR UNA MUJER EMPODERADA</u>	<p>El programa de la mujer está comprometido con la protección, empoderamiento y emprendimiento de las Mujeres del Municipio. Realizando actividades encaminadas en ofertar condiciones de igualdad para las Mujeres.</p> <p>Población beneficiada: Mujeres del municipio que estén interesadas en participar del Programa, en especial mujeres en condición vulnerable, como, mujeres madres cabeza de hogar, mujeres cuidadoras de personas discapacitadas, mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia, mujeres excombatientes y mujeres organizadas que pertenezcan algún tipo de asociación y/o organización de mujeres.</p> <p>Horario de atención: lunes a viernes Horario en la mañana: de 8:00 am a 12:00 m Horario en la tarde: 2:00 pm a 5:00 pm Donde nos encontramos: Calle 16 con carrera 16, Esquina ITUC.</p> <p>UBICACIÓN: Calle 16 con carrera 16, Esquina ITUC</p>
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">- Pertenecer a la caracterización del Programa- Diligenciar el formato de inscripción al Programa- Pertenecer a las Categorías del SISBEN: Grupo A, grupo B, grupo C.
ENLACE	<p>ORFA CONSTANZA GUZMAN SAENZ Celular: 3108836670 Correo: desarrolloeconomico@girardot-cundinamarca.gov.co</p>





Código: ADR19

Vigencia: 2024

Versión: 1


Copia controlada

PROGRAMA	DESCRIPCION
<u>12 - REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS</u>	<p>El programa tiene como propósito brindar la asistencia integral (gestión de ayudas humanitarias inmediatas, garantía de la participación efectiva de la mesa municipal de víctimas, gestión de proyectos productivos y seguimiento a los diferentes subcomités municipales) dirigidos la población víctima del conflicto interno armado, de acuerdo a la Ley 1448 del 2011.</p> <p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Personas reconocidas por la Unidad Nacional de Víctimas.</p> <p>HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00am a 12:00 p.m. y 2:00 a 5:00 pm.</p> <p>UBICACIÓN: Calle 16 con carrera 16, Esquina ITUC</p>
REQUISITOS	Poseer la condición de población víctima del Conflicto, con la declaración de la personería municipal.
ENLACE	KENNY LORENA PAEZ BALLESTEROS Celular: 3213646331 Correo: victimadesaeco@girardot-cundinamarca.gov.co

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

LADY STEPHANIE TOVAR LEAL.
Secretaria de Desarrollo Económico y Social.

Proyectó:  Antonio José Ramírez Peña - CSP

